CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO MUNICIPAL PARA CONDUCTORES-RECOGEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y PLÁSTICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL (BADAJOZ) APROBADAS POR RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DE 1 DE AGOSTO DE 2018.

ACTA N.º 1

Siendo las 9:00 horas del día 16 de agosto de 2018 se reunen los siguientes empleados/as públicos/as de la Diputación de Badajoz en calidad de miembros del Tribunal para la selección de la plaza indicada en el encabezamiento:

Presidente: Francisco Manuel Luján Díaz.
Vocal: Antonio Blanco Ruiz.
Secretario: José Luis Albarrán Babiano.

El Tribunal, conforme al Decreto de 13 de agosto de aprobación de Listas definitivas de admitidos y excluidos en la Bolsa de trabajo indicada, procede a la confección del primer ejercicio consistente en la realización de 10 preguntas con respuestas alternativas sobre cuestiones inherentes al puesto, mecánica, tratamieto de los residuos, contenedores; la prueba se incorpora al presente Acta como Anexo I. A continuación se procede al llamamiento de los aspirantes admitidos, y previa comprobación de su identidad, se les hace entrega de folio en blanco para anotar su nombre y su introducción en un sobre el cual será grapado a la hoja de respuestas, con el fin de garantizar el anonimato de las misma. Seguidamente se entregan las preguntas y la hoja de respuestas, concediendo un tiempo de 20 minutos. Siendo las 9:40 horas todos los aspirantes finalizan el ejercicio.

Se cita a los aspirantes en el Campo de fútbol para la realización de la segunda prueba, práctica, a las 10:15 horas.

Se procede a la corrección de dicha prueba teórica con el siguiente resultado:

- Fernando Torrescusa Tabares: 1'20 puntos.
- Agustín Macías Vargas: 1'20 puntos.
- Jesús González Hernández: 1'40 puntos.
- José Carlos Periañez Pérez: 1'40 puntos.
- Manuel Barrás Nogales: 1'60 puntos.
- José Manuel Ramos Guerrero: 0'20 puntos.

A continuación el Tribunal procede a la confección de la segunda prueba, conforme se detalla en el Anexo II que se incorpora a este Acta.

Siendo las 10:15 horas se informa a los aspirantes de la prueba a realizar, se realiza sorteo para el orden de realización, y se procede al llamamiento, siendo los resultados obtenidos por los aspirantes los siguientes:

Partes:	1ª	2ª	3ª	4ª	Total
- Fernando Torrescusa Tabares:	0,7	1	0,7	1	3,14
- Agustín Macías Vargas:	0,3	1	0,8	1	3,10
- Jesús González Hernández:	0,7	1	1	1	3,70
- José Carlos Periañez Pérez:	1,3	0	0,5	1	2,80
- Manuel Barrás Nogales:	1	1	0,5	1	3,50
- José Manuel Ramos Guerrero:	0,3	0	0	0	0,30

Finalizada la prueba práctica se procede a la valoración de la Fase de concurso, conforme a la documentación obrante en el expediente, en el que se encuentran las Bases de la Convocatoria y documentación aportada por los aspirantes, resultando las siguientes puntuaciones:

	Exp. Cond-Recog. RSU	Exp Transport.
- Fernando Torrescusa Tabares:	1'50 puntos	0
- Agustín Macías Vargas:	1,50 puntos	0
- Jesús González Hernández:	1 punto	0
- José Carlos Periañez Pérez:	0 puntos	0
- Manuel Barrás Nogales:	0,50 puntos	0
- José Manuel Ramos Guerrero:	0 puntos	0

Por tanto, las puntuaciónes obtenidas por los aspirantes han sido las siguientes:

	P.Teórica	P.Práctica	Concurso	Total
- Fernando Torrescusa Tabares:	1'20	3,14	1,50	5,84
- Agustín Macías Vargas:	1'20	3,10	1,50	4,80
- Jesús González Hernández:	1'40	3,70	1	6,10
- José Carlos Periañez Pérez:	1'40	2,80	0	3,20
- Manuel Barrás Nogales:	1'60	3,50	0,50	4,60
- José Manuel Ramos Guerrero:	0'20	0,30	0	0,50

En consecuencia, el Tribunal de Selección acuerda elevar al Sr. Alcalde de la Corporación, la propuesta de aspirantes para la constitución de la BOLSA DE TRABAJO MUNICIPAL PARA CONDUCTORES-RECOGEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y PLÁSTICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL (BADAJOZ), con el siguiente orden:

1.- Jesús González Hernández.
2.- Fernando Torrescusa Tabares.
3.- Agustín Macías Vargas.
4.- Manuel Barrás Nogales.

5.- José Carlos Periañez Pérez.
6.- José Manuel Ramos Guerrero.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce treinta horas del día expresado, de todo lo cual como Secretario, DOY FE.

El Secretario de la Comisión,

Fdo.: José Luis Albarrán Babiano.